IPA
d Nacional
onia Austral

Río Gallegos, 03 de abril del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05090-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el gasto de la suma de PESOS DOS MIL CIENTO DIEZ ($2.110,00), efectuado con motivo de la realización de las "Primeras Jornadas de los Recursos Minerales y Energéticos de la Provincia de Santa Cruz", realizadas en nuestra ciudad durante los días 12 y 13 de mayo del año 2005;

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;

Que el Rector está facultado a autorizar el pago de las facturas presentadas conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el gasto de PESOS DOS MIL CIENTO DIEZ ($2.110,00), efectuado con motivo de la realización de las "Primeras Jornadas de los Recursos Minerales y Energéticos de la Provincia de Santa Cruz", realizadas en nuestra ciudad durante los días 12 y 13 de mayo del año 2005, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.2. – Recursos Propios– Finalidad: 3- Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 23 –Extensión- Actividad: 01.-Difusión y eventos- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	$ 50,00
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	$ 100,00
TOTAL INCISO 2	$ 150,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	$ 100,00
3.4.4. Gastos protocolares.....	$1.860,00
TOTAL INCISO 3	$1.960,00

Presupuesto 2 005.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNPA
RECTORADO

184

IPA
d Nacional
onia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL de la PATAGONIA AUSTRAL
UNPA
RECTORADO

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

R E S O L U C I O N N° 184 -2006.-

c.m.